



## PORTAL DE TRANSPARENCIA

### 1.- INTRODUCCIÓN.

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece en su artículo 2 que las disposiciones de su Título Primero se aplicarán a las sociedades mercantiles en cuyo capital social la participación, directa o indirecta, de las administraciones públicas u otras entidades públicas, sea superior al 50 por 100. OARSOALDEA, S.A. (en adelante, OARSOALDEA) es una compañía constituida por los cuatro ayuntamientos de la comarca (Lezo, Oiartzun, Pasaia y Errenteria), quienes ostentan la titularidad del 100 por 100 del capital social. En consecuencia, a OARSOALDEA le resulta de aplicación la citada Ley.

## **2.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACIÓN.**

### **A.- Funciones de OARSOALDEA.**

OARSOALDEA es una agencia de desarrollo comarcal sin ánimo de lucro, perteneciente al sector público local, creada en 1993 por los cuatro ayuntamientos de la comarca, y que tiene por objeto, según el artículo segundo de sus estatutos sociales, la realización de los cometidos y actuaciones orientadas al desarrollo socioeconómico de la comarca y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento de tal objeto social, OARSOALDEA presta servicios a particulares en el ámbito de la orientación laboral, de la formación, de la creación de empresas, de las reclamaciones de consumidores y usuarios, de la rehabilitación urbana, etcétera. Asimismo, presta servicios a empresas en materia de selección de personal, financiación, suelo industrial, gestión empresarial, etcétera.

### **B.- Normativa que le resulta de aplicación.**

OARSOALDEA constituye una sociedad anónima que se rige, fundamentalmente, por lo dispuesto en sus estatutos, inscritos en el Registro Mercantil, y en la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

En materia de contratación, a OARSOALDEA le resulta de aplicación la Ley de Contratos del Sector Público, aprobada por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, de conformidad con lo dispuesto en su artículo 3.1.d.

En materia de adjudicación de contratos, en la medida que OARSOALDEA constituye un poder adjudicador que no reúne el carácter de Administración Pública, le resulta de aplicación el Capítulo II del Título I, del Libro III, de la citada Ley de Contratos del Sector Público, y las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en su Perfil de Contratante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Contratos del Sector Público, los contratos que suscribe OARSOALDEA, salvo los otorgados con Administraciones Públicas, ostentan la condición de contratos privados que se rigen en cuanto a sus efectos y extinción por el Derecho Privado.

### **C.- Estructura organizativa.**

OARSOALDEA dispone de los siguientes órganos colegiados previstos en los estatutos:

- 1.- Junta General formada por los cuatro ayuntamientos socios. Cada uno ostenta un 25% del capital social.
- 2.- Consejo de Administración formado también por los cuatro ayuntamientos socios. Ostenta en estos momentos el cargo de Presidente el Ayuntamiento de Lezo y el cargo de Secretario el Ayuntamiento de Pasaia.

Además de los citados órganos colegiados estatutarios, la sociedad cuenta con un Director General, cargo que ostenta D. Fernando Nebreda Díez de Espada, Licenciado en Derecho y con Master en Administración y Gestión de Empresas. Antes de formar parte de OARSOALDEA trabajó en Debegesa,



Sociedad para el Desarrollo socioeconómico de Debabarrena. D. Fernando Nebreda es el Director General de OARSOALDEA, S.A. desde su creación en 1993.

Bajo esa Dirección General existen las siguientes Direcciones:

- Adjunto a Gerencia cuyo puesto está a cargo de Dña. Beatriz Brosa Gómez, que también ostenta la dirección del Dpto. de Calidad y Comunicación y el Dpto. de Apoyo a Microempresas.
- La Dirección de Servicios Económicos y Recursos Humanos está a cargo de Dña. Bakartxo Villar Iraola.
- La Dirección de Empleo que está a cargo de D. Patxi Arrazola Soto.
- La Dirección de Promoción Industrial y la Dirección de Cooperación Internacional están a cargo de D. Fernando Nebreda Díaz de Espada, que es también el Director General de OARSOALDEA.
- La Dirección de Turismo que está a cargo de Dña. Eider Calderón García.
- La Dirección de Regeneración Urbana y Movilidad, que está a cargo de D. Xabier Sánchez Arruabarrena.
- La Dirección de Consumo que está a cargo de Dña. Anabel Sarasola Etxegoien.
- La Dirección de Euskara que está a cargo de D. Joxe Luix Agirretxe Mitxelena.

Los servicios de OARSOALDEA están divididos en ocho departamentos:

- Departamento de regeneración urbana y movilidad.
- Departamento de empleo.
- Departamento de promoción industrial.
- Departamento de apoyo a microempresas.
- Departamento de consumo.
- Departamento de turismo.
- Departamento de cooperación internacional.
- Departamento de euskera.

### 3.- INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA.

#### A.- Contratos celebrados en 2018. (Período enero – marzo 2018)

##### Compras por adjudicación directa (inferiores a 18.000 €):

formación	2.265,89
teléfonos	6.279,81
transportes y mensajeros	161,33
material oficina	1.459,69
arrendamientos	4.564,77
publicidad y propaganda	2.270,50
serv. Profesionales	73.930,05
suministros	11.869,99
reparación y conservación	12.566,94
limpieza	11.173,37
otros gastos	18.129,59
cursos formación para personas desempleadas	47.351,40
<b>TOTAL</b>	<b>192.023,33</b>

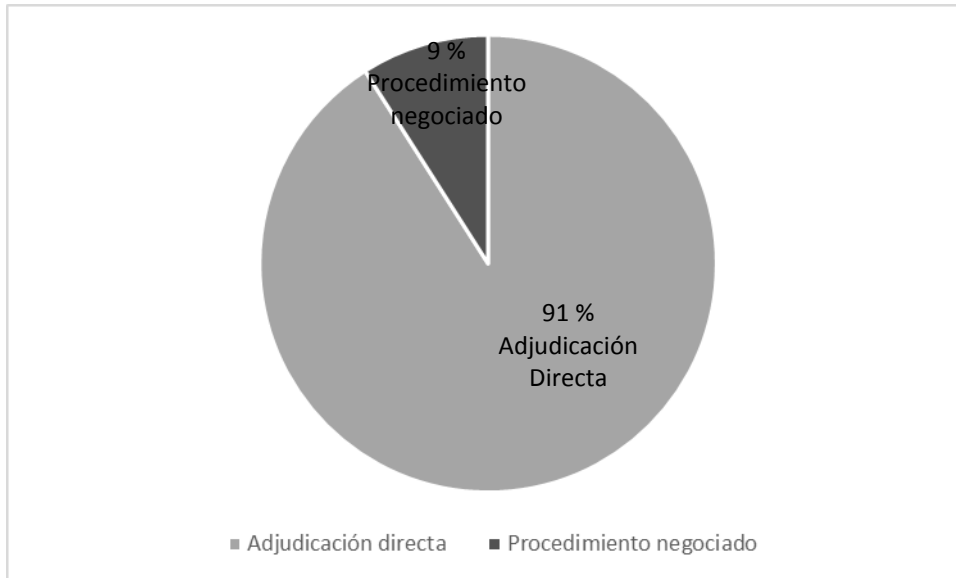
##### Compras por importe superior a 18.000 €: (procedimiento negociado – Solicitud 3 ofertas):

ADJUDICATARIO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	OBLIGACIONES ECONÓMICAS ASUMIDAS
ANGEL ARBONIES	HABIAN KREAKTIBOA	01/01/2018-30/06/2018	19.120,00

##### Compras por importe superior a 50.000 € (sin IVA): No se han realizado en este período.

## DATOS ESTADÍSTICOS

PROCEDIMIENTO	VOLUMEN PRESUPUESTARIO
Adjudicación directa	<b>192.023,33</b>
Procedimiento negociado	<b>19.120,00</b>



### B.- Convenios suscritos en 2018. (Período enero – marzo 2018):

CONVENIOS BENEFICIARIO OARSOALDEA			
PARTES FIRMANTES	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	OBLIGACIONES ECONÓMICAS ASUMIDAS
ERRENTERIAKO UDALA	Lankidetzeta Hitzarmena PG 2018	2018/1/1 2018/12/31	625.232,66
LEZOKO UDALA		2018/1/1 2018/12/31	311.988,93
OIARTZUNGO UDALA		2018/1/1 2018/12/31	375.300,32
PASAIKO UDALA		2018/1/1 2018/12/31	471.567,05
ERRENTERIAKO UDALA	Plan de Empleo Propio	2018/2/23 2018/11/4	23.226,22
	Plan de Empleo Propio 2ª fase	2018/3/23	24.000,09
OIARTZUNGO UDALA	Asap	2018/1/1 2018/12/31	11.074,80
PASAIKO UDALA	Itsas Festibala	2018/1/1 2018/5/21	50.000,00

CONVENIOS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR OARSOALDEA			
PARTES FIRMANTES	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	OBLIGACIONES ECONÓMICAS ASUMIDAS
APROBASGE	Oarsoaldea Pizten	2018/2/28 2018/11/30	10.309,44
CONPYBASQUE	Oarsoaldea Pizten	2018/2/28 2018/11/30	12.684,43
DON BOSCO	Mantenimiento y Montaje Mecánico de Equipo Industrial 17200293	2017/12/4 2018/6/27	16.065,00
DON BOSCO	Mecanizado por Arranque de Viruta 17200292	2017/12/18 2018/6/29	24.300,00
FRANCISCO JAVIER AZPIROZ	Formación y asesoramiento en calidad, producción y logística. Oarsotek	2018/1/3 2018/3/31	2.500,00
Andoaingo Udala	Proyecto Gure Market	2018/1/30	16.151,74
Debegesa			15.502,82
Tolosaldea Garatzen			16.339,93
MAITE VIAÑA BALDA	Taller Ocupacional Ereiten	2018/1/1 2018/12/31	44.928,00
IÑIGO IRIBAR TOLOSA	Mantenimiento y Montaje Mecánico de Equipo Industrial 17200293	2017/12/4 2018/6/27	18.360,00
ABDELHAMID HARDOUZ	Mecanizado por Arranque de Viruta 17200292	2017/12/18 2018/6/29	19.440,00

**C.- Subvenciones y ayudas concedidas en 2018.** (Período enero – marzo 2018)

PARTES FIRMANTES	OBJETO	PLAZO	OBLIGACIONES ECONÓMICAS ASUMIDAS
Mondragon unibertsitatea	Beca	2018/1/22 2018/6/22	6.000,00

D.- Presupuesto para el ejercicio 2018.

	COSTE	GOBIERNO VASCO	DIPUTACIÓN	ESTADO	EUROPA	OTROS	ERRETERIA	LEZO	OIARTZUN	PASAIA
<b>PROMOCION INDUSTRIAL</b>	242.396,53	0,00	88.415,27	0,00	0,00	5.038,85	38.306,87	35.999,53	37.235,60	37.400,41
<b>MICROEMPRESAS</b>	540.611,55	1.300,00	143.616,55	0,00	0,00	51.553,93	111.341,77	69.521,91	81.444,68	81.832,70
<b>EMPLEO</b>	1.330.496,77	718.466,40	45.000,00	0,00	0,00	27.657,88	216.392,09	80.013,35	102.135,01	140.832,05
<b>PROGRAMAS CONTRATACIÓN</b>	202.030,44	60.000,00	29.500,00	0,00	88.080,00	21.500,00	1.475,22	295,04	442,57	737,61
<b>TURISMO</b>	866.757,68	168.000,00	176.942,24	0,00	0,00	78.017,84	128.045,30	68.848,05	77.374,93	169.529,31
<b>REGENERACIÓN URBANA Y MOVILIDAD</b>	134.126,13	0,00	0,00	0,00	0,00	2.788,16	46.432,37	20.645,42	30.408,98	33.851,20
<b>EKHBP</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>OMIC-KIUB</b>	108.681,94	45.000,00	0,00	0,00	0,00	2.259,24	26.373,06	8.479,22	11.140,85	15.429,57
<b>ASAP</b>	11.075	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.074,80	0,00
<b>EUSKARA</b>	192.124,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71.865,98	31.186,41	39.617,70	49.454,20
	<b>3.628.300,13</b>	<b>992.766,40</b>	<b>483.474,06</b>	<b>0,00</b>	<b>88.080,00</b>	<b>188.815,90</b>	<b>640.232,66</b>	<b>314.988,94</b>	<b>390.875,12</b>	<b>529.067,05</b>

GOBIERNO VASCO	DIPUTACIÓN	ESTADO	EUROPA	OTROS	ERRETERIA	LEZO	OIARTZUN	PASAIA
27%	13%	0%	2%	5%	18%	9%	11%	15%





**PRESUPUESTO OARSOALDEA 2018 SEGÚN PARTIDAS.**

Nóminas	1.333.115
Seg. Social	596.140
Gastos de viajes	15.000
Gastos financieros	52.504
Formación	7.200
Inversiones	67.376
Teléfonos	60.087
Transportes y mensajeros	4.626
Material oficina	22.660
Publicidad y propaganda	47.844
Suscripciones	5.878
Serv. Profesionales independen.	123.905
Suministros	12.491
Reparación y conservación	47.025
Limpieza	13.306
Organización cursos desempleados	502.653
Promoción euskara	127.003
Otros gastos	589.489
<b>TOTAL</b>	<b>3.628.301</b>

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 31/03/2018

DEPARTAMENTO	Previsión anual
PROMOCIÓN INDUSTRIAL	242.396,53
MICROEMPRESAS	540.611,55
EMPLEO Y PROGRAMAS DE CONTRATACIÓN	1532527,21
TURISMO	866.757,68
REGENERACIÓN URBANA Y MOVILIDAD	134.126,13
EKHBP	0,00
OMIC-KIUB	108.681,94
ASAP	11.075
EUSKARA	192.124,29
	<b>3.628.300,13</b>

EJECUCION real 31/03/2018	%
44.792,64	18%
100.428,72	19%
466.020,59	30%
137.143,63	16%
26.323,90	20%
0,00	0%
24.016,35	22%
2.768,75	25%
26.655,61	14%
<b>828.150,20</b>	



**F.- Cuentas anuales de 2016 e informe de auditoría.**